

Mediolanum Activo, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Mediolanum Activo, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Mediolanum Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mediolanum Activo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de Información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros Instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de Inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2017. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de Inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de Inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de Inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de Inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el Informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el Informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir Información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen Incorrecciones materiales, estamos obligados a Informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la Imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de Información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de Incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de Incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un Informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este Informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro Informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este Informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 13 de abril de 2018.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 18 de septiembre de 2017 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, es decir, para el ejercicio 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma inInterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, año en que el Fondo se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Álvaro Quintana
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

13 de abril de 2018

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

Any 2018 Núm. 2018/05095
IMPORT COL·LEGIAL: 99,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro Informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro Informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



ON2595428

MEDIOLANUM ACTIVO, FONDO DE INVERSIÓN**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Euros)

ACTIVO	31-12-2017	31-12-2016 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2017	31-12-2016 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	419.039.528,58	159.956.081,24
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	419.039.528,58	159.956.081,24
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	412.832.388,01	157.012.718,58
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	419.925.673,29	160.272.894,43	(Acciones propias)	-	-
Deudores	691.732,51	264.880,33	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	391.450.430,13	134.985.994,68	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	20.326.393,43	30.001.070,34	Resultado del ejercicio	6.513.932,23	3.042.125,72
Valores representativos de deuda	20.158.589,15	22.593.145,18	(Dividendo a cuenta)	(306.791,66)	(98.763,06)
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de inversión colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EEECC	-	7.307.480,78			
Derivados	167.824,28	100.444,38	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	339.289.105,57	102.772.042,74	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	339.259.105,57	99.788.390,99	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-			
Instituciones de inversión colectiva	-	-	PASIVO CORRIENTE	886.144,71	316.813,19
Depósitos en EEECC	-	3.003.651,75	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	765.081,83	266.809,70
Intereses de la cartera de inversión	1.832.881,13	2.129.255,60	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	32.250,00	83.626,00	Derivados	121.062,88	50.203,49
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	57.783.510,66	25.022.219,42			
TOTAL ACTIVO	419.925.673,29	160.272.894,43	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	419.925.673,29	160.272.894,43
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	69.048.817,14	10.893.784,79			
Compromisos por operaciones largas de derivados	5.743.442,14	7.610.784,79			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	63.305.375,00	3.283.000,00			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	69.048.817,14	10.893.784,79			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª



ON2595429

MEDIOLANUM ACTIVO, FONDO DE INVERSIÓN**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Euros)

	2017	2016 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(2.329.806,19)	(993.618,94)
Comisión de gestión	(2.032.369,61)	(861.831,99)
Comisión depositario	(270.618,78)	(112.088,89)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(26.816,80)	(19.688,06)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(2.329.806,19)	(993.618,94)
Ingresos financieros	4.720.758,13	2.926.733,78
Gastos financieros	(10,93)	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	4.396.269,18	1.362.361,81
Por operaciones de la cartera Interior	279.593,94	(510.080,52)
Por operaciones de la cartera exterior	4.107.436,60	1.774.145,14
Por operaciones con derivados	8.228,64	98.297,19
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(736.680,06)	(144.766,30)
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros	630.208,39	(76.858,09)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera Interior	(270.564,72)	15.528,93
Resultados por operaciones de la cartera exterior	394.974,31	615.008,75
Resultados por operaciones con derivados	405.798,80	(607.393,77)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	8.909.534,72	4.066.473,20
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6.579.729,53	3.072.854,26
Impuesto sobre beneficios	(65.797,30)	(30.728,54)
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.513.932,23	3.042.125,72

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª



0N2595430

MEDIOLANUM ACTIVO, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.513.932,23	3.042.125,72
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	6.513.932,23	3.042.125,72

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



0N2595431

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en moneda de uso común	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 diciembre de 2016 (*)	-	93.696.549,13	-	-	-	-	-	740.646,27	(95.869,12)	-	-	94.310.327,28
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2016 (*)	-	93.696.549,13	-	-	-	-	-	740.646,27	(95.869,12)	-	-	94.310.327,28
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	3.042.125,72	-	-	-	3.042.125,72
Aplicación del resultado del ejercicio	-	844.779,15	-	-	-	-	-	(740.646,27)	95.869,12	-	-	-
Operaciones con participes	-	128.436.896,77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	128.436.896,77
Suscripciones	-	(83.733.445,47)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(83.733.445,47)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	(96.763,06)	-	-	(96.763,06)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (*)	-	137.012.718,58	-	-	-	-	-	3.042.125,72	(96.763,06)	-	-	136.958.081,24
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2017	-	137.012.718,58	-	-	-	-	-	3.042.125,72	(96.763,06)	-	-	136.958.081,24
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	2.943.302,96	-	-	-	-	-	6.513.932,23	-	-	-	6.513.932,23
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	(3.042.125,72)	96.763,06	-	-	-
Suscripciones	-	397.915.549,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	397.915.549,95
Reembolsos	-	(145.039.243,19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(145.039.243,19)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	(306.791,66)	-	-	(306.791,66)
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	412.832.385,91	-	-	-	-	-	6.513.932,23	(306.791,66)	-	-	418.639.626,58

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 8 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª



ON2595432

Mediolanum Activo, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

1. Reseña del Fondo

Mediolanum Activo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 29 de enero de 1997 bajo la denominación de Fibanc Activo, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de Fibanc Activo, Fondo de Inversión. Finalmente, con fecha 28 de septiembre de 2010, el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por los que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 829, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 25 de octubre de 2010, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase S de participaciones, sucesora del ISIN que tenía asignado la anterior estructura del Fondo y la segunda de las clases de participaciones, clase L. Con fecha 7 de septiembre de 2012, las clases de participaciones S y L cambiaron su denominación por la de clases de participaciones S-A y L-A. La inversión inicial de ambas clases asciende a 50 euros para la primera aportación y 50 euros para aportaciones adicionales.

Con fecha 7 de septiembre de 2012, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la clase S-B de participaciones (cuya inversión mínima inicial y adicionales ascienden a 50 euros) y la clase L-B de participaciones (cuya inversión mínima inicial y adicionales ascienden a 50 euros).

Asimismo, con fecha 2 de julio de 2015, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la clase E-A de participaciones (cuya inversión mínima inicial y adicionales ascienden a 50 euros) y la clase E-B de participaciones (cuya inversión mínima inicial y adicionales ascienden a 50 euros). Dichas clases de participaciones, junto con las clases S-A, L-A, S-B y L-B, forman el patrimonio del fondo (véase Nota 6).



CLASE 8.ª



ON2595433

El Fondo tiene previsto abonar trimestralmente a los partícipes de las clases de participaciones S-B, L-B y E-B un importe variable, en concepto de dividendo. El derecho al cobro del dividendo lo devengarán los partícipes que lo sean los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año. El fondo abonará por cada participación, la diferencia positiva neta de retención, entre los valores liquidativos que tuvieran estas clases de participación en cualquiera de las fechas antes mencionadas y el que tuvieran en la fecha de abono inmediatamente anterior.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Mediolanum Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., entidad perteneciente al Grupo Mediolanum España.

Con fecha 11 de marzo de 2016 se inscribió en el registro administrativo de la C.N.M.V. la delegación de la gestión de los activos del Fondo a favor de Trea Asset Managment, SGIC, S.A. y la revocación del anterior acuerdo de delegación de la gestión de activos del Fondo a favor de Trea Capital Partners, S.V., S.A.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Mediolanum, S.A. (Grupo Mediolanum España), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

En el caso de que se produzcan suscripciones en los períodos de permanencia establecidos en el Folleto del Fondo, la sociedad gestora del mismo cobrará al partícipe el porcentaje de comisión de suscripción definido para cada uno de los períodos mencionados.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



ON2595434

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2016 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2017.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los Instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- **Tesorería:** este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.



CLASE 8.ª



ON2595435

- **Cartera de inversiones financieras:** se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - **Valores representativos de deuda:** obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - **Instituciones de Inversión Colectiva:** incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - **Otros:** recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - **Intereses en la cartera de inversión:** recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - **Inversiones morosas, dudosas o en litigio:** incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
 - **Deudores:** recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.ª



ON2595436

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

1. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.



CLASE 8.ª



ON2595437

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



CLASE 8.ª



ON2595438

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similamente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.



CLASE 8.ª



0N2595439

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" Interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.ª



ON2595440

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones (representadas por clases diferenciadas) en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.



CLASE 8.ª



ON2595441

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

g) Reconocimiento de Ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).



CLASE 8.ª



ON2595442

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de Instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.ª



ON2595443

J) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de Inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2017 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	11.728.168,09
Comprendido entre 1 y 2 años	48.397.819,55
Comprendido entre 2 y 3 años	39.366.362,44
Comprendido entre 3 y 4 años	44.425.955,24
Comprendido entre 4 y 5 años	67.118.370,72
Superior a 5 años	148.380.998,68
	359.417.674,72



CLASE 8.ª



ON2595444

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	4.745.411,03
Compras de valores a plazo y compromiso	998.031,11
	5.743.442,14
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos	63.305.375,00
	63.305.375,00
Total	69.048.817,14

Al 31 de diciembre de 2017, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe "Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera interior - Derivados" del activo del balance posiciones por importe de 168 miles de euros, de las que 91 miles de euros se encuentran denominadas en moneda no euro.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Pasivo corriente - Derivados" del pasivo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2017 se recogen 676 miles de euros (234 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Mediolanum, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



CLASE 8.ª



0N2595445

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.ª



0N2595446

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.



CLASE 8.ª



ON2595447

- **Obligaciones frente a terceros:**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- **Riesgo de tipo de cambio:** la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.



CLASE 8.ª



ON2595448

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2017, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Banco Mediolanum, S.A. (cuentas en euros)	57.222.488,56
Banco Mediolanum, S.A. (cuentas en divisa)	561.022,09
	57.783.510,65

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2017 un tipo de interés anual de mercado.

6. Participes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por 6 clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

Clases de participaciones*	31-12-2017					
	Clase S-A	Clase L-A	Clase S-B	Clase L-B	Clase E-A	Clase E-B
Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	284.836.912,19	81.587.126,21	8.149.166,85	5.604.759,31	37.813.897,17	1.047.666,85
Valor liquidativo de la participación	10,98	11,13	9,29	9,29	10,58	10,00
Nº Participaciones	25.951.304,06	7.327.820,11	876.809,88	603.189,43	3.574.950,17	104.750,96
Nº Partícipes	16.500	1.199	395	103	575	48

(*) Véase Nota I



CLASE 8.ª



ON2595449

Clases de participaciones*	31-12-2016					
	Clase S-A	Clase L-A	Clase S-B	Clase L-B	Clase E-A	Clase E-B
Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	124.929.962,21	23.387.003,60	4.141.316,43	1.281.051,45	5.853.614,83	363.132,72
Valor liquidativo de la participación	10,70	10,84	9,29	9,29	10,28	10,00
Nº Participaciones	11.671.488,36	2.157.126,19	445.584,92	137.867,96	569.456,48	36.307,83
Nº Participes	9.908	767	298	71	161	19

(*) Véase Nota 1

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de participes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo ha devengado una comisión del 0,80% anual para las clases S-A y S-B, del 0,65% anual para las clases L-A y L-B y del 0,45% anual para las clases E-A y E-B, calculada sobre el patrimonio diario por clase y que se satisface mensualmente.

La remuneración de Trea Asset Management, SGIIC, S.A., por la delegación de la gestión (véase Nota 1) es satisfecha por Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sin que ello suponga, por tanto, ningún coste adicional a cargo del Fondo.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido, durante los ejercicios 2017 y 2016, una comisión del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo, que se satisface mensualmente, para las clases de participaciones, S-A, L-A, E-A, S-B, L-B y E-B.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Mediolanum España, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Mediolanum España, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.



CLASE 8.ª



ON2595450

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.



CLASE 8.ª



ON2595451

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 6 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2016).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de Información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2017 y 2016 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2013 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 16 y 31 miles de euros, respectivamente

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



ON2595452

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2017

MEDIOLANUM ACTIVO, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0282103003	OBLIGACION GENERALITAT VALENCIA 6,60 2022-12-15	522.155,41
EUR	ES0214974075	OBLIGACION BBVA 0,97 2049-03-01	892.665,64
EUR	ES0214974067	OBLIGACION BBVA 0,75 2021-08-09	824.208,48
EUR	ES0213211107	OBLIGACION BBVA 0,47 2022-02-16	2.005.659,42
EUR	ES0214973051	OBLIGACION BBVA 0,69 2020-01-28	945.519,44
EUR	ES0214974059	OBLIGACION BBVA 0,75 2021-08-09	273.377,22
EUR	ES03138602T3	BONO BANCO DE SABADELL SA 0,40 2019-03-07	55.615,90
EUR	ES03138602P1	BONO BANCO DE SABADELL SA 0,65 2020-03-05	31.870,29
EUR	ES03138602V9	BONO BANCO DE SABADELL SA 0,40 2019-04-24	795.023,93
EUR	ES0315306011	BONO CAJA NAVARRA 0,32 2022-06-21	2.002.277,35
EUR	ES0205045018	OBLIGACION GRUPO LA CAIXA 1,50 2023-05-10	2.527.211,89
EUR	ES0240609000	OBLIGACION CAIXABANK SA 4,00 2022-02-09	2.381.680,66
EUR	ES0231429046	OBLIGACION EROSKI SOCIEDAD CORP 2,90 2028-02-01	28.239,60
EUR	ES0000102154	OBLIGACION C.A. MURCIA 4,73 2018-11-05	153.624,23
EUR	ES0000107401	OBLIGACION C.A. ARAGON 8,25 2027-01-17	1.594.907,84
EUR	ES0422714032	BONO GRUPO COOPERATIVO CA 1,25 2022-01-26	1.548.833,30
EUR	ES0214954150	OBLIGACION IBERCAJA (CAJA ZARAG 0,53 2019-04-25	269.779,49
EUR	ES0376156008	BONO SA DE OBRAS Y SERVIC 7,50 2018-12-19	1.220.206,33
EUR	ES0276156009	OBLIGACION SA DE OBRAS Y SERVIC 7,00 2020-12-19	275.486,06
EUR	ES0282102005	OBLIGACION UNIVERSITAT VALENCIA 6,60 2022-12-15	528.494,45
EUR	ES0305039002	BONO AUDAX ENERGIA SA 5,75 2019-07-29	104.402,04
EUR	ES0305039010	BONO AUDAX ENERGIA SA 4,20 2022-06-02	1.125.766,01
EUR	ES0311843017	BONO AUCALSA 2,90 2021-05-17	51.564,17
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			20.158.569,15
EUR	XS1325125158	OBLIGACION ALLIED IRISH BANKS P 4,13 2025-11-26	766.714,96
EUR	XS1205644047	BONO INTESA SANPAOLO SPA 2,75 2020-03-20	533.375,12
EUR	IT0005118838	OBLIGACION INTESA SANPAOLO SPA 2,04 2022-06-30	2.474.071,98
EUR	XS1636000561	BONO INTESA SANPAOLO SPA 0,88 2022-06-27	1.013.521,89
EUR	IT0004960669	OBLIGACION INTESA SANPAOLO SPA 5,00 2020-10-17	1.247.171,33
EUR	IT0001086658	OBLIGACION INTESA SANPAOLO SPA 1,93 2022-01-30	437.108,48



CLASE 8.ª



ON2595453

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	IT0004764004	OBLIGACION UNICREDIT SPA 7,20 2018-10-31	1.070.121,26
EUR	IT0004605074	BONO UNICREDIT SPA 5,07 2020-05-31	1.743.046,58
EUR	IT0004698426	BONO UNICREDIT SPA 5,10 2018-03-31	389.125,69
EUR	IT0004780562	OBLIGACION UNICREDIT SPA 8,30 2019-01-31	1.188.827,35
EUR	IT0004917867	BONO UNICREDIT SPA 5,00 2020-07-15	61.343,39
EUR	IT0005087116	OBLIGACION UNICREDIT SPA 2,42 2025-05-03	1.626.428,80
EUR	IT0005199267	OBLIGACION UNICREDIT SPA 2,00 2023-06-30	3.004.657,31
EUR	IT0005204406	OBLIGACION UNICREDIT SPA 2,25 2024-08-31	1.997.178,94
EUR	XS1578916261	BONO BANCO SANTANDER 0,69 2022-03-21	921.289,49
EUR	XS0893943505	OBLIGACION BANCO SANTANDER 4,88 2023-06-01	973.806,65
EUR	XS1608362379	BONO BANCO SANTANDER 0,67 2023-01-05	4.296.696,26
EUR	XS1678372472	BONO BBVA 0,75 2022-09-11	2.004.269,76
EUR	PTBCPWOM0034	OBLIGACION BANCO COMERCIAL PORT 4,50 2027-12-07	2.502.576,11
EUR	XS1731105612	OBLIGACION BANCO DE SABADELL SA 0,88 2023-03-05	1.883.632,06
EUR	XS1347748607	OBLIGACION TELECOM ITALIA SPA 3,63 2024-01-19	1.572.379,72
EUR	XS0868458653	OBLIGACION TELECOM ITALIA SPA 4,00 2020-01-21	552.795,17
EUR	XS1679158094	OBLIGACION CAIXABANK SA 1,13 2023-01-12	2.495.018,40
EUR	PTMTLBOM0007	OBLIGACION REPUBLICA PORTUGAL 4,06 2026-12-04	534.728,80
EUR	PTOTEUOE0019	OBLIGACION REPUBLICA PORTUGAL 4,13 2027-04-14	4.166.638,83
EUR	PTCPEDOM0000	OBLIGACION REPUBLICA PORTUGAL 4,25 2021-12-13	1.706.074,04
EUR	PTCFPAOM0002	BONO REPUBLICA PORTUGAL 4,17 2019-10-16	3.905.106,93
EUR	PTCPECOM0001	OBLIGACION REPUBLICA PORTUGAL 4,05 2026-11-16	1.168.740,58
EUR	PTCFPBOM0001	OBLIGACION REPUBLICA PORTUGAL 5,70 2030-03-05	4.176.428,62
EUR	PTMTLDOM0005	OBLIGACION REPUBLICA PORTUGAL 5,75 2019-02-04	895.371,12
USD	XS1085735899	OBLIGACION REPUBLICA PORTUGAL 5,13 2024-10-15	3.681.130,59
USD	XS0424860947	OBLIGACION GAZ CAPITAL (GAZPROM) 9,25 2019-04-23	251.969,36
USD	XS1625994022	BONO VIMPELCOM LTD 3,95 2021-06-16	501.072,32
USD	USL6401PAF01	OBLIGACION MINERVA SA/BRAZIL 6,50 2026-09-20	171.171,20
USD	US31572UAG13	OBLIGACION FIBRIA CELULOSE SA 4,00 2025-01-14	834.836,76
EUR	XS0423377570	OBLIGACION IBERDROLA 5,70 2019-04-24	580.289,81
EUR	XS1224710399	OBLIGACION GAS NATURAL SDG SA 3,38 2049-04-24	2.001.683,04
EUR	XS1542427676	BONO GRUPO ACCIONA SA 1,67 2019-12-29	3.968.343,76
EUR	XS1086530604	BONO GRUPO ACCIONA SA 4,63 2019-07-22	1.290.985,07
EUR	XS1207309086	BONO ACS ACTIVIDADES DE 2,88 2020-04-01	3.213.808,32
EUR	XS0972588643	OBLIGACION TELEFONICA, S.A. 7,63 2049-09-18	2.303.112,11



CLASE 8.ª



ON2595454

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1598757760	OBLIGACION GRIFOLS SA 3,20 2025-05-01	1.579.920,62
EUR	XS1627337881	BONO F. CONSTRUCCIONES CO 1,41 2022-06-08	4.611.826,36
EUR	XS1497527736	OBLIGACION NH HOTEL GROUP SA 3,75 2023-10-01	3.619.318,12
EUR	XS0230315748	OBLIGACION PARPUBLICA 3,57 2020-09-22	2.911.132,53
EUR	PTPETUOM0018	OBLIGACION PARPUBLICA 3,75 2021-07-05	6.480.882,97
EUR	XS1558083652	OBLIGACION ENERGIAS DE PORTUGAL 1,88 2023-09-29	2.136.624,81
USD	US294829AA48	OBLIGACION LM ERICSSON 4,13 2022-05-15	1.259.739,72
EUR	DE000A2BPET2	BONO THYSSENKRUPP AG 1,38 2022-03-03	5.391.014,74
EUR	XS1014997073	OBLIGACION ENEL SPA 5,00 2075-01-15	1.543.137,95
USD	USX8662DAW75	OBLIGACION STORA ENSO OYJ 7,25 2036-04-15	208.181,35
EUR	NL0000116150	OBLIGACION AEGON NV 0,63 2049-10-15	1.362.623,98
EUR	NL0000120889	OBLIGACION AEGON NV 4,26 2049-03-04	4.091.823,63
EUR	NL0000120004	OBLIGACION AEGON NV 1,51 2049-06-29	1.508.021,86
USD	USF0609NAP36	OBLIGACION AXA SA 6,46 2049-12-14	944.519,83
EUR	XS0203470157	BONO AXA SA 0,97 2049-10-29	1.600.861,81
USD	XS0185672291	OBLIGACION AXA SA 2,26 2100-02-06	740.548,34
EUR	FR0010420190	OBLIGACION SOCIETE GENERALE SA 4,40 2019-02-11	192.277,46
EUR	XS0205935470	OBLIGACION ROYAL BANK OF SCOTL 5,50 2049-12-31	5.186.851,90
EUR	XS0357281046	OBLIGACION ROYAL BANK OF SCOTL 0,00 2023-04-23	369.009,99
EUR	XS0305575572	OBLIGACION ROYAL BANK OF SCOTL 0,76 2022-06-14	967.503,02
EUR	XS1616411036	BONO E.ON SE 0,38 2021-08-23	1.309.977,26
EUR	XS1484148157	BONO ISLANDSBANKI HF 1,75 2020-09-07	2.186.720,55
EUR	XS1117299211	OBLIGACION CAMPOFRIO FOOD GROUP 3,38 2022-03-15	1.401.499,97
EUR	XS1576777566	BONO LANDSBANKINN HF 1,38 2022-03-14	6.432.913,34
EUR	XS1725526765	OBLIGACION LANDSBANKINN HF 1,00 2023-05-30	1.595.616,78
EUR	XS0099472994	OBLIGACION CREDIT SUISSE GROUP 5,00 2019-07-29	2.189.110,53
EUR	XS1385395121	OBLIGACION ELECTRICIDAD DE PORT 2,38 2023-03-23	547.159,57
EUR	XS1492457665	OBLIGACION MYLAN NV 2,25 2024-11-22	627.334,44
EUR	XS1492458044	OBLIGACION MYLAN NV 3,13 2028-08-22	2.006.845,83
USD	USG1315RAD38	OBLIGACION BRASKEM SA 5,75 2021-04-15	446.219,22
USD	USP0606PAC97	OBLIGACION AXTEL SAB CV 6,38 2024-11-14	341.989,04
EUR	XS0158407733	OBLIGACION REPUBLICA ITALIA 4,71 2018-12-31	25.835,38
EUR	XS0098449456	OBLIGACION REPUBLICA ITALIA 4,25 2029-06-28	1.193.739,16
EUR	IT0005244774	OBLIGACION REPUBLICA ITALIA 0,88 2023-03-09	3.075.821,12
EUR	IT0000366655	OBLIGACION REPUBLICA ITALIA 9,00 2023-11-01	1.508.830,84



CLASE 8.ª



ON2595455

Dólar	ISIN	Descripción	Euros
EUR	IT0004974074	BONO REPUBLICA ITALIA 3,01 2018-11-20	1.046.640,85
EUR	XS0222189564	OBLIGACION REPUBLICA ITALIA 2,00 2020-06-15	2.629.517,06
EUR	IT0005025389	OBLIGACION REPUBLICA ITALIA 2,75 2021-05-31	880.354,70
EUR	IT0004960537	OBLIGACION REPUBLICA ITALIA 3,50 2019-01-10	2.874.137,06
EUR	IT0004738438	OBLIGACION REPUBLICA ITALIA 4,75 2019-06-18	1.004.895,88
EUR	XS1649668792	BONO REPUBLICA ITALIA 1,38 2022-07-20	3.910.111,04
EUR	IT0001203253	OBLIGACION REPUBLICA ITALIA 2028-02-10	1.120.336,25
EUR	IT0005314544	BONO REPUBLICA ITALIA 0,75 2022-11-21	1.689.749,86
EUR	XS1602557495	OBLIGACION BANK OF AMERICA CORP 0,45 2023-05-04	2.546.798,51
EUR	XS0584356942	OBLIGACION BANK OF AMERICA CORP 5,25 2026-01-31	119.567,93
EUR	FR0012074284	OBLIGACION CASINO GUICHARD PERR 4,05 2026-08-05	539.299,37
EUR	XS1384278203	OBLIGACION PEUGEOT SA 3,63 2023-06-15	1.174.421,11
EUR	XS1113441080	OBLIGACION GEMALTO NV 2,13 2021-09-23	2.637.665,48
EUR	XS1700480160	BONO VALLOUREC SA 6,63 2022-10-15	470.559,00
EUR	FR0011302793	OBLIGACION VALLOUREC SA 3,25 2019-08-02	6.985.149,01
EUR	XS0783933350	OBLIGACION EP ENERGY AS 5,88 2019-11-01	2.010.179,55
USD	XS0808632250	BONO TURKIYE IS BANKASI 3,75 2018-10-10	1.002.881,75
EUR	XS1190987427	OBLIGACION DANSKE BANK 5,88 2100-04-06	342.378,36
EUR	XS1044578273	OBLIGACION DANSKE BANK 5,75 2100-04-06	762.258,53
EUR	XS1716833352	OBLIGACION REXEL SA 2,13 2025-06-15	1.478.794,60
EUR	XS1311440082	OBLIGACION ASSICURAZIONI GENERA 5,50 2047-10-27	602.354,20
EUR	XS0251226154	OBLIGACION DEXIA SA 1,76 2021-05-02	1.682.969,42
EUR	XS0497187640	OBLIGACION LLOYDS BANKING GROUP 6,50 2020-03-24	1.454.054,77
EUR	XS1291448824	OBLIGACION DS SMITH PLC 2,25 2022-09-16	1.408.651,77
EUR	XS0487711573	OBLIGACION BANK OF IRELAND 10,00 2020-02-12	2.546.456,91
EUR	XS1409362784	OBLIGACION FCE BANK PLC 1,62 2023-05-11	1.460.232,00
EUR	XS1117280112	OBLIGACION ENCE ENERGIA Y CELUL 5,38 2022-11-01	534.914,54
EUR	XS0765295828	OBLIGACION TEVA PHARMACEUTICAL 2,88 2019-04-15	610.092,01
EUR	XS0953215349	OBLIGACION FIAT SPA 6,75 2019-10-14	4.264.803,12
EUR	XS0495166141	OBLIGACION C.A. VALENCIA 4,90 2020-03-17	1.015.256,37
EUR	IT0001277406	OBLIGACION DEXIA CREDIT LOCAL 5,50 2018-11-27	148.026,75
EUR	IT0001264792	OBLIGACION DEXIA CREDIT LOCAL 5,50 2018-10-15	610.396,65
EUR	XS1639488771	OBLIGACION FERROVIE DELLO STATO 1,50 2025-06-27	503.767,01
EUR	IT0005273567	OBLIGACION DEUDA ESTADO ITALIAN 1,50 2024-06-21	2.004.918,38
EUR	IT0001174611	OBLIGACION DEUDA ESTADO ITALIAN 6,50 2027-11-01	1.456.707,08



CLASE 8.ª



ON2595456

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1731657497	OBLIGACION REGION OF LAZIO 3,09 2043-03-31	1.981.844,68
EUR	FR0010239319	OBLIGACION BNP PARIBAS SA 4,88 2049-10-17	4.638.532,35
EUR	XS1174211471	OBLIGACION EUROFINS SCIENTIFIC 2,25 2022-01-27	2.108.299,74
EUR	XS1651444140	OBLIGACION EUROFINS SCIENTIFIC 2,13 2024-07-25	1.229.981,40
EUR	XS1716945586	OBLIGACION EUROFINS SCIENTIFIC 3,25 2049-11-13	1.208.980,57
USD	USF22797FK97	OBLIGACION CREDIT AGRICOLE SA 8,38 2049-10-13	668.035,02
USD	XS1308291472	OBLIGACION GOLDMAN SACHS GROUP 3,05 2022-04-08	324.787,06
EUR	XS1001668950	OBLIGACION RAIFFEISEN BANK INTE 5,16 2024-06-18	1.077.404,59
EUR	PTMENROM0004	BONO MOTA ENGIL SGPS SA 3,90 2020-02-03	80.415,49
EUR	PTMENNOE0008	BONO MOTA ENGIL SGPS SA 5,50 2019-04-22	2.086.600,66
EUR	XS1226306253	OBLIGACION LEEDS BUILDING SOCIE 1,38 2022-05-05	721.363,68
EUR	IT0005239535	BONO VENETO BANCA SPA 0,50 2020-02-02	502.937,22
EUR	XS0324964666	OBLIGACION HBOS PLC 5,37 2021-06-30	1.187.820,85
USD	USP3059UAA80	OBLIGACION VOTORANTIM INDUSTRIA 4,75 2024-06-17	168.172,16
EUR	IT0004645542	OBLIGACION MEDIOBANCA SPA 5,00 2020-11-15	561.746,69
EUR	IT0004720436	OBLIGACION MEDIOBANCA SPA 4,50 2021-06-13	552.326,04
EUR	IT0005127508	OBLIGACION MEDIOBANCA SPA 3,00 2025-09-10	1.069.623,47
EUR	XS1185941850	OBLIGACION SPP DISTRIBUCIA AS 2,63 2025-02-12	536.301,72
EUR	XS0953958641	OBLIGACION SPP DISTRIBUCIA AS 3,75 2020-07-18	849.545,61
EUR	PTSDRDOM0001	BONO SAUDACOR SA 2,75 2019-12-20	2.372.261,01
USD	XS1633896813	OBLIGACION AFRICAN EXP-IMP BANK 4,13 2024-06-20	252.611,93
USD	XS0938043766	BONO AFRICAN EXP-IMP BANK 3,88 2018-06-04	337.856,91
USD	XS1091688660	BONO AFRICAN EXP-IMP BANK 4,75 2019-07-29	343.658,34
EUR	IT0004841778	OBLIGACION UNIONE DI BANCHE ITA 4,67 2019-10-08	704.186,47
EUR	IT0004842370	OBLIGACION UNIONE DI BANCHE ITA 6,00 2019-10-08	1.479.938,49
EUR	IT0001312708	OBLIGACION UNIONE DI BANCHE ITA 3,69 2019-03-16	1.356.708,25
EUR	XS0993438000	OBLIGACION EXOR SPA 3,38 2020-11-12	453.491,79
EUR	XS1329671132	OBLIGACION EXOR SPA 2,13 2022-12-02	213.678,73
EUR	XS1143974159	OBLIGACION mBANK 2,00 2021-11-26	317.902,79
EUR	XS0408623311	OBLIGACION LLOYDS TSB BANK PLC 13,00 2049-01-22	2.357.632,04
EUR	XS0989152573	BONO REPUBLIC OF BULGARIA 4,25 2018-11-07	1.359.740,08
USD	XS1054932154	BONO DAMAC PROPERTIES DUB 4,97 2019-04-09	1.345.218,62
EUR	XS1598835822	BONO FCA BANK SPA 1,00 2021-11-15	613.619,22
EUR	XS1214547777	OBLIGACION PRYSMIAN SPA 2,50 2022-04-11	1.051.673,12
USD	US91911TAN37	OBLIGACION VALE SA 5,88 2021-06-10	410.049,82



CLASE 8.ª



ON2595457

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US91911TAH68	OBLIGACION VALE SA 6,88 2036-11-21	204.073,07
EUR	XS1041042828	OBLIGACION UNIPOL GRUPPO FINANZ 4,38 2021-03-05	2.876.716,34
EUR	XS0223484345	OBLIGACION CITY OF MILAN ITALY 4,02 2035-06-29	194.244,09
EUR	XS1378780891	OBLIGACION XYLEM INC 2,25 2023-03-11	322.673,74
USD	XS1400710999	BONO GLOBAL TELECOM HOLD 6,25 2020-04-26	176.501,01
EUR	IT0004897200	BONO ICCREA HOLDING SPA 0,22 2018-03-20	709.210,71
EUR	IT0005087330	BONO ICCREA HOLDING SPA 0,90 2018-02-20	293.870,47
EUR	IT0005136038	BONO ICCREA HOLDING SPA 0,73 2020-09-30	991.060,23
EUR	XS1696459731	BONO ICCREA HOLDING SPA 1,50 2022-10-11	1.903.850,40
USD	XS1350670839	BONO BANQUE OUEST AFRICAIN 5,50 2021-05-06	266.720,56
USD	US71654QAX07	OBLIGACION PETROLEOS MEXICANOS 5,50 2021-01-21	398.896,57
EUR	XS1568888777	OBLIGACION PETROLEOS MEXICANOS 4,88 2028-02-21	1.335.965,02
EUR	XS0997484430	OBLIGACION PETROLEOS MEXICANOS 3,13 2020-11-27	1.082.278,66
EUR	XS1568875444	BONO PETROLEOS MEXICANOS 2,50 2021-08-21	2.633.962,30
USD	USG5002FAA42	BONO JAGUAR LAND ROVER 4,13 2018-12-15	774.203,29
USD	USG5002FAE63	BONO JAGUAR LAND ROVER 3,50 2020-03-15	2.109.157,27
EUR	XS1551347393	OBLIGACION JAGUAR LAND ROVER 2,20 2024-01-15	1.940.856,92
EUR	PTJLLAOE0001	OBLIGACION JOSE DE MELLO SAUDE 3,60 2019-06-09	515.125,08
EUR	XS1453398049	OBLIGACION ASTURIANA LAMINADOS 6,50 2023-07-20	419.441,75
EUR	XS1452578591	BONO REP. MACEDONIA 5,63 2023-07-26	462.716,89
EUR	FR0010093328	OBLIGACION CNP ASSURANCES 0,63 2049-06-21	1.520.226,02
EUR	XS0260511182	OBLIGACION GOBIERNO MADEIRA 0,00 2018-07-10	789.674,41
EUR	XS0204805567	OBLIGACION CITY OF NAPLES 4,78 2037-12-31	450.521,37
EUR	XS1637351138	BONO KAUPSKIL EHF 0,75 2020-06-29	1.514.687,42
EUR	XS1527737495	BONO KAUPSKIL EHF 1,63 2021-12-01	2.804.092,55
EUR	ES0213056007	BONO MARE NOSTRUM 9,00 2026-11-16	625.606,83
EUR	XS0740810881	OBLIGACION POHJOLAN VOIMA OY 4,63 2019-02-04	549.433,49
EUR	XS1514470316	OBLIGACION POHJOLAN VOIMA OY 2,63 2023-01-13	522.863,22
EUR	XS1043513529	OBLIGACION POHJOLAN VOIMA OY 2,50 2021-03-17	3.995.194,67
EUR	XS1496175743	OBLIGACION FNAC DARTY SA 3,25 2023-09-30	731.642,63
USD	US37045XAJ54	BONO GENERAL MOTORS CORP 3,25 2018-05-15	424.493,95
EUR	XS1485748393	OBLIGACION GENERAL MOTORS CORP 0,96 2023-09-07	3.292.927,57
USD	XS1028952155	BONO OJER TELEKOMUNIKASYO 3,75 2019-06-19	252.883,28
EUR	XS0221627135	OBLIGACION UNION FENOSA 1,32 2049-09-30	2.259.882,51
EUR	XS1155697243	OBLIGACION LA MONDIALE 5,05 2049-12-17	588.670,72



CLASE 8.ª



ON2595458

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1512736379	OBLIGACION BANCO DE CREDITO SOC 9,00 2026-11-03	517.540,18
EUR	FR0010941690	OBLIGACION AREVA SA 3,50 2021-03-22	1.068.036,47
EUR	FR0011560986	OBLIGACION AREVA SA 3,25 2020-09-04	1.803.164,15
EUR	XS0906117980	OBLIGACION ENERGA SA 3,25 2020-03-19	548.166,88
EUR	XS1072613380	BONO POSTE VITA SPA 2,88 2019-05-30	1.805.955,40
EUR	XS0995042859	BONO FINCANTIERI SPA 3,75 2018-11-19	314.730,74
EUR	FR0011896513	OBLIGACION GROUPAMA SA 6,38 2049-05-28	1.208.430,49
EUR	XS1028942354	OBLIGACION ATRADIUS NV 5,25 2044-09-23	936.127,71
EUR	XS1405778041	BONO BULGARIAN ENERGY HLD 4,88 2021-08-02	2.420.878,49
EUR	XS1205716720	BONO AUTOSTRADA BRESCIA V 2,38 2020-03-20	467.837,69
EUR	FR0011337872	OBLIGACION FONCIERE EURIS 5,00 2018-10-15	1.057.528,64
USD	XS1576037284	OBLIGACION TURKIYE GARANTI BANK 5,88 2023-03-16	867.867,09
EUR	XS1069522057	OBLIGACION JEFFERIES GROUP PLC 2,38 2020-05-20	2.238.227,96
EUR	XS1571293684	OBLIGACION TELEFONAKTIEBOLAGET 1,88 2024-03-01	1.659.444,48
EUR	XS1571293171	BONO TELEFONAKTIEBOLAGET 0,88 2021-03-01	3.179.360,11
USD	USA9890AAA81	OBLIGACION SUZANO PAPEL E CELUL 5,75 2026-07-14	1.994.989,20
EUR	XS1439749109	BONO TEVA PHARMACEUTICAL 0,38 2020-07-25	2.380.991,99
EUR	XS1211044075	OBLIGACION TEVA PHARMACEUTICAL 1,88 2027-03-31	1.301.435,22
EUR	XS1211040917	OBLIGACION TEVA PHARMACEUTICAL 1,25 2023-03-31	2.469.662,72
EUR	XS1492691008	OBLIGACION CELANESE CORP 1,13 2023-09-26	1.007.575,12
USD	XS1165340883	OBLIGACION TOWER BERSAMA INFRAS 5,25 2022-02-10	682.087,03
EUR	DK0030398979	BONO AXZON AS 4,50 2021-05-26	501.790,53
EUR	XS0267412897	OBLIGACION BANCO DE CASTILLA 4,25 2021-10-25	1.081.534,98
EUR	XS1616917800	BONO CNH INDUSTRIAL NV 1,38 2022-05-23	3.539.926,18
EUR	XS1678966935	OBLIGACION CNH INDUSTRIAL NV 1,75 2025-09-12	1.650.220,21
EUR	XS1425959316	BONO IMMOBILIARE GRANDE 2,50 2021-05-31	1.595.268,50
EUR	XS1378895954	OBLIGACION FOMENTO ECONOMICO ME 1,75 2023-03-20	1.050.034,51
EUR	XS0130717134	OBLIGACION UNIPOLSAI SPA 2,17 2021-06-15	499.704,76
EUR	XS0546649822	OBLIGACION DEUDA ESTADO MARRUEC 4,50 2020-10-05	2.258.598,49
USD	XS0774764152	OBLIGACION EXP CRED BANK TURKEY 5,88 2019-04-24	1.037.083,56
EUR	XS0149216722	OBLIGACION REGION OF TUSCANY 0,00 2022-06-12	845.704,90
EUR	IT0005117095	OBLIGACION CDP RETI SPA 1,88 2022-05-29	2.088.169,93
EUR	DE000HSH4QN3	BONO HSH NORDBANK AG 2,00 2019-01-24	1.112.407,52
USD	XS0848940523	OBLIGACION ANADOLU EFES BIRACIL 3,38 2022-11-01	814.422,55
EUR	XS1048568452	OBLIGACION FIAT CHRYSLER FIN 4,75 2021-03-22	1.227.714,41



ON2595459

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1088515207	OBLIGACION FIAT CHRYSLER FIN 4,75 2022-07-15	339.772,86
EUR	XS1691349952	OBLIGACION NORTEGAS ENERGIA 2,07 2027-09-28	1.018.105,40
EUR	XS1562623584	OBLIGACION ALFA SAB de CV 2,63 2024-02-07	1.068.156,98
EUR	PTCMGTOM0029	BONO CAIXA ECO MONTEPIO G 0,88 2022-10-17	503.159,91
EUR	XS1577948174	OBLIGACION ARENA LUX FIN SARL 2,88 2024-11-01	3.294.473,82
EUR	XS1639097747	BONO BANCA FARMAFACTORING 2,00 2022-06-29	5.000.851,25
EUR	XS1731106347	OBLIGACION CEMEX SAB DE CV 2,75 2022-12-05	503.562,81
EUR	XS1028946348	OBLIGACION CEMEX SAB DE CV 4,75 2022-01-11	1.184.916,80
EUR	XS1720922175	OBLIGACION BRITISH TELECOM PLC 1,00 2024-11-21	993.598,34
USD	NO0010810054	BONO BOREALIS FINANCE LLC 7,50 2022-11-16	248.532,21
EUR	IT0005105488	OBLIGACION CASSA DEPOSITI E PRE 1,50 2025-04-09	688.102,06
EUR	XS1731882186	OBLIGACION AUTOBAHN TANK & RAST 1,63 2024-12-09	1.492.603,86
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			339.259.105,57
EUR	PTBEQBOM0010	BONO BANCO ESPIRITO SANTO 1,65 2049-07-15	32.250,00
TOTAL Inversiones morosas, dudosas o en litigio			32.250,00



CLASE 8.ª



ON2595460

Mediolanum Activo, Fondo de Inversión

**Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017**

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor de la participación de la clase S-A al cierre del ejercicio 2017 asciende a 10,98 euros, lo que supone un incremento del 2,62% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 el patrimonio de la clase S-A ha pasado de 124.929.962,21 a 284.836.912,19 euros y el número de partícipes de 9.908 a 16.500.

El valor de la participación de la clase L-A al cierre del ejercicio 2017 asciende a 11,13 euros, lo que supone un incremento del 2,68% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 el patrimonio de la clase L-A ha pasado de 23.387.003,60 a 81.587.126,21 euros y el número de partícipes de 767 a 1.199.

El valor de la participación de la clase S-B al cierre del ejercicio 2017 asciende a 9,29 euros, mismo valor que al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 el patrimonio de la clase S-B ha pasado de 4.141.316,43 a 8.149.166,85 euros y el número de partícipes de 298 a 395.

El valor de la participación de la clase L-B al cierre del ejercicio 2017 asciende a 9,29 euros, mismo valor que al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 el patrimonio de la clase L-B ha pasado de 1.281.051,45 a 5.604.759,31 euros y el número de partícipes de 71 a 103.

El valor de la participación de la clase E-A al cierre del ejercicio 2017 asciende a 10,58 euros, lo que supone un incremento del 2,92% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 el patrimonio de la clase E-A ha pasado de 5.853.614,83 a 37.813.897,17 euros y el número de partícipes de 161 a 575.

Finalmente, el valor de la participación de la clase E-B al cierre del ejercicio 2017 asciende a 10 euros, mismo valor que al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 el patrimonio de la clase E-B ha pasado de 363.132,72 a 1.047.666,85 euros y el número de partícipes de 19 a 48.

El año 2017 ha sido el mejor año en términos económicos desde que comenzó la crisis financiera y marca el inicio de la "normalización económica". El crecimiento de la economía mundial ha sorprendido gratamente por su robustez y la inflación está subiendo paulatinamente, aunque todavía no alcanza los niveles considerados óptimos. Esto hace que los bancos centrales, como la Reserva Federal (FED) de los Estados Unidos, continúen por la senda de la normalización de sus políticas monetarias, lo que coincidiendo con una baja volatilidad en los mercados de acciones y bonos, ofrece confianza a los inversores.

Crecimiento de la economía global

En 2017, el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) mundial superará las expectativas de inicio de año, situándose en el entorno del 3,7%, según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, por la mejora en la inversión, el comercio, la producción industrial y la confianza de los agentes económicos. Así, el crecimiento alcanzado por los Estados Unidos, Japón y Europa, está en el entorno del 2,3%, 1,5% y 2,4%, respectivamente.



CLASE 8.ª



ON2595461

Incluso el Reino Unido, a pesar de la incertidumbre que genera la resolución del Brexit, crece por encima de lo previsto, en niveles cercanos al 1,7%.

Pero el crecimiento mundial depende cada vez más de países como India y China (la segunda economía del planeta) que siguen creciendo a tasas por encima del 6,5%, e incluso Brasil y Rusia, países muy afectados por la evolución de los precios del petróleo, han logrado superar las recesiones sufridas en 2015 y 2016 y están creciendo cerca del 1% y del 2%, respectivamente.

Políticas monetarias y tipos de cambio

La FED ha continuado la senda iniciada el año precedente, con tres subidas graduales del tipo de interés de referencia que se situó entre el 1,25% y el 1,5%, así como el inicio de la reducción del balance. Las principales razones que las han propiciado, han sido las mejores expectativas de crecimiento para 2018 (en torno al 2,7%), un mercado laboral robusto que está creando nuevos empleos cada mes y cuya tasa de desempleo está casi al 4% y unas expectativas de inflación cercanas al objetivo del 2%. Además, la aprobación de la reforma fiscal en EEUU, basada en la reducción de los tipos impositivos tanto en sociedades como en renta, puede propiciar un incremento sustancial de la inflación y en menor medida de la inversión empresarial.

También el Banco de Inglaterra (BoE), a pesar de la incertidumbre que generan los acuerdos para el Brexit, decidió en noviembre subir el tipo de interés en 0,25% hasta el 0,5%, además de mantener el actual programa de compras de activos, debido al bajo nivel de desempleo y al aumento de la inflación por encima del 2% (en octubre subió al 3% comparado con el año anterior).

La zona Euro, todavía está en fase de estabilización por lo que no se vislumbra a corto plazo la normalización de la política monetaria. En la última reunión del año, el Banco Central Europeo (BCE) dejó los tipos de interés aplicables a las operaciones principales de financiación, la facilidad marginal de crédito y la facilidad de depósito se mantienen en el 0,00 %, el 0,25 % y el -0,40 % respectivamente. En cuanto a las medidas de política monetaria no convencionales, el programa de compras de activos del BCE ha pasado de los 80 mm de euros mensuales hasta los 60 mm de euros y continuará al ritmo de 30 mm de euros mensuales hasta que la inflación alcance su nivel objetivo.

El Banco de Japón (BoJ) continúa su programa de flexibilidad monetaria con el objetivo de evitar la deflación que acecha desde hace varias décadas a la economía japonesa, manteniendo el tipo de intervención en el -0,1 % para los depósitos de los bancos, así como el programa de compras de deuda soberana que pretende conseguir que el bono a 10 años rinda en torno al 0 %. En China, el tipo de interés de Intervención se mantiene en el 4,35% desde noviembre de 2015.

En cuanto a las divisas, las mejores expectativas económicas de la zona Euro han propiciado la revalorización del Euro frente al Dólar (+8,6%) y todos sus cruces.

Por otro lado, la Libra Esterlina (GBP) se deprecia frente al Euro (-9,9%) a pesar de la subida de tipos del BoE, debido a la incertidumbre sobre las negociaciones del Brexit y las menores expectativas de revisión al alza del tipo de intervención.

Mercados financieros

La evolución de los mercados financieros, tanto de renta fija como variable, se ha caracterizado por una baja volatilidad que se ha visto favorecida por el buen comportamiento de la economía mundial y por las políticas monetarias expansivas implementadas desde el comienzo de la crisis financiera.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



ON2595462

En este contexto, en el que los inversores están fuertemente confiados, las bolsas se han revalorizado con diferente intensidad. Así, el índice S&P 500 de los Estados Unidos y el NIKKEY 225 de Japón, han tenido revalorizaciones superiores al 19%, que en el primer caso lo sitúan en los 2.673,61 puntos (máximo histórico) y en el segundo en los 22.764,94 puntos. En el área del Euro, las subidas han sido más moderadas, con un índice DJ EURO STOXX 50 que se sitúa en los 3.503,96 puntos (+6,5%). En las economías emergentes, las bolsas han ascendido fuertemente, impulsadas por América Latina y, en especial, por Brasil cuyo principal índice BOVESPA, alcanzó los 76.402,08 puntos (+27%). Por su parte el índice de la Bolsa de Hong Kong cerraba en los 29.919,15 puntos (+36%).

Evolución de la economía española

La economía española mantiene un crecimiento del PIB en el entorno del 3%, aunque ligeramente inferior al crecimiento registrado en 2016 del 3,2%. Dicho crecimiento se sustenta principalmente en el aumento de la inversión (bienes de equipo y construcción) y del sector exterior, por el buen tono de la economía mundial; también contribuyen al crecimiento, aunque en menor medida, el consumo privado y el público.

En cuanto a la evolución de los principales desequilibrios endémicos de la economía española, cabe destacar la reducción de la tasa de paro hasta situarse en el 16,5% (en 2016 fue del 18,63%) y la del déficit público que se situará en torno al 3,2% (en 2016 alcanzó el 4,5%).

Aunque la economía se ha comportado relativamente bien, los mercados de valores no han tenido un comportamiento similar debido a la incertidumbre generada por la situación política en Cataluña. Así, el Ibex35 termina el año en los 10.043,9 enteros (+7,4%) y el bono español a 10 años alcanza una rentabilidad del 1,568%, con una prima de riesgo que se sitúa en 114 pb.

Perspectivas para 2018

Para el próximo año las estimaciones apuntan a una continuación del entorno global favorable, con un crecimiento de la economía mundial que estará cerca del 4% y un aumento de la inflación por la presión que ejercerán tanto los precios de las materias primas como, en menor medida, los costes salariales.

En este contexto, la renta variable debería seguir fortaleciéndose y la renta fija mostrar mayor debilidad por el repunte de los tipos de interés nominales y reales a largo plazo.

En cuanto a las divisas, es previsible que el Euro siga apreciándose frente al resto, apoyado en unas mejores perspectivas económicas de la zona Euro y siempre que no se produzcan acontecimientos económicos o geopolíticos adversos (reestructuraciones bancarias pendientes, elecciones en Italia e inestabilidad regional en determinadas zonas de Europa).

Política de Inversiones efectivamente seguida.

Durante el mes de julio realizamos compras en el sector financiero europeo (Caixabank, Unicredit, Lloyds, Santander, Unicredit). Adquirimos bonos soberanos. En crédito como medida de diversificación sectorial compramos bonos del sector asegurador (Dexia Group y Aegon), del sector industrial (Comboios de Portugal) y consumo cíclico (Fiat). Por el lado de las ventas, vendimos bonos de Liberbank y de Mapfre. En el sector telecomunicaciones realizamos venta de Telecom Italia y de Cellnex. En el mes no hubo vencimientos de imposiciones a plazo fijo.



CLASE 8.ª



ON2595463

En agosto realizamos compras en el sector financiero europeo (Caixabank, BBVA, Unicredito, Lloyds). En deuda pública adquirimos bonos supranacionales (Afrexi) y de agencias regionales italianas. En crédito, como medida de diversificación sectorial compramos bonos del sector automovilístico (General Motors, Ford, Jaguar) y del sector industrial (ThyssenKrupp). Por el lado de las ventas, vendimos bonos del sector utilities y del sector materias primas. En el mes no hubo vencimientos de imposiciones a plazo fijo.

Durante el mes de septiembre realizamos compras en el financiero europeo. En crédito, como medida de diversificación sectorial compramos bonos del sector industrial (Comboios de Portugal, Thyssen Krupp) y del sector telecomunicaciones (Telecom Italia, Telefónica). Por el lado de las ventas, vendimos bonos del sector financiero europeo (Liberbank y Caixabank) y del sector utilities (Gas Natural y Pemex). Hubo un vencimiento de imposiciones a plazo fijo que no renovamos.

En el mes de octubre realizamos compras del sector financiero europeo (BNP, Unicredito, Intesa San Paolo). En deuda pública realizamos compras de agencias públicas portuguesas. En crédito como medida de diversificación del riesgo realizamos compras del sector industrial (Comboios de Portugal), del sector de telecomunicaciones (Telefónica, Telecom Italia) y del sector farmacéutico. Por el lado de las ventas realizamos ventas del sector financiero español (Liberbank, Caixabank). En deuda pública realizamos ventas de deuda pública española. En crédito vendimos bonos del sector utilities (Gas natural, Pemex). No hubo vencimientos de imposiciones a plazo fijo.

Durante el mes de noviembre realizamos compras del sector financiero europeo (Intesa San Paolo, UniCredito). En deuda pública realizamos compras de deuda pública portuguesa. En crédito como medida de diversificación del riesgo realizamos compras del sector Industrial (Copasa), del sector asegurador (Aegon), del sector telecomunicaciones (Telefónica) y del sector farmacéutico. Por el lado de las ventas realizamos ventas del sector financiero español (Caixabank). En deuda pública vendimos deuda regional española. No hubo vencimientos de imposiciones a plazo fijo.

En diciembre realizamos compras del sector financiero europeo (Banco Sabadell, BBVA). En deuda pública realizamos compras de deuda regional española (Aragón). En crédito como diversificación del riesgo compramos bonos del sector industrial (Thyssen Krupp, Copasa), del sector farmacéutico (Grifols) y del sector consumo cíclico (NH hoteles). Por el lado de las ventas realizamos ventas del sector financiero europeo (BNP, Lloyds). En crédito vendimos bonos del sector eléctrico italiano.

Al final del periodo, la duración de la cartera es de 1,82 años y la YTM (tasa de rentabilidad interna del fondo al vencimiento de los bonos) es de 1,29%.

Seguimos manteniendo las coberturas de nuestras posiciones en divisa. Mantenemos la posición con los futuros EUR-Bund rolándolos con vencimiento marzo. Como medida de cobertura realizamos ventas de Euro-Bobl. También abrimos posición en coberturas de Euro-Schatz. En cuanto a las garantías, quedan especificadas para cada tipo de contrato en Bloomberg, para el contrato EUR/USD son de 2.100 USD por contrato, para el contrato Euro-Bobl son de 1.047,137 EUR y para el contrato Euro-Bund son de 2.613,601 EUR por contrato. Para el contrato Euro-Schatz son de 241,186 EUR.

Al final del periodo el fondo mantiene una exposición a riesgo dólar estadounidense (después de la cobertura con futuros) de 4,09%.

El fondo no posee en su cartera ningún estructurado.

Remuneración obtenida por la liquidez mantenida por el fondo.

La liquidez en euro del Fondo no se remunera. La liquidez en dólar se remunera al 0,25%.



CLASE 8.ª



ON2595464

Riesgo de contraparte.

No existen riesgos de contraparte al tratarse de mercados organizados.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2017

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2017.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).



CLASE 8.ª

A 22/1/2018



0N2596941

Formulamos y damos nuestra conformidad al contenido de las cuentas anuales que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, así como el informe de gestión de Mediolanum Activo, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, que se compone de 37 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 0N2595428 a 0N2595464, ambas inclusive, más esta hoja número 0N2596941, figurando la firma de cada uno de los Consejeros de Mediolanum Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. a continuación de la presente diligencia.

Barcelona, 20 de marzo de 2018

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Tomás Ribes Armiñana
Presidente

D. Antonio Costas Comesaña
Consejero

D. Josep Soler Albertí
Consejero

D^a. María Luisa Garrido Miró
Secretaria del Consejo de Administración
(no consejera)